



AYUNTAMIENTO DE
MAJADAHONDA
(MADRID)

INCOpsm.modcto077-2023

Resolución del Concejal delegado de Hacienda y Recursos Humanos

Conforme a la propuesta de resolución emitida por el responsable técnico del Programa Presupuestario y del Concejal delegado de "Atención al Ciudadano, Fiestas, Administración Electrónica, Régimen Jurídico y Contratación Pública" firmada electrónicamente el 9 de noviembre de 2023, así como el informe de la Interventora actal. firmado electrónicamente el 13 de noviembre de 2023, he resuelto:

- 1) Aprobar la modificación de crédito 077/23/G/08, por generación de crédito en el Programa 9231 "Gestión del Padrón Municipal de Habitantes"

GASTOS CÓDIGO	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	CRÉDITO INICIAL	MODIFIC. ANTERIOR	CTO.DEFINITIVO ACTUAL	MODIFICACIONES		CRÉDITO DEFINITIVO
					EN MÁS (MC)	EN MENOS (MC)	
9231 GESTIÓN DEL PADRÓN MUNICIPAL DE HABITANTES							
012.9231.227.05	CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE PROCESOS ELECTORALES	0,00	85.090,00	85.090,00	16.590,00		101.680,00
TOTALES		0,00	85.090,00	85.090,00	16.590,00	0,00	101.680,00

INGRESOS CÓDIGO	ECONÓMICA	PREVISIÓN INICIAL	MODIFIC. ANTERIOR	PREV.DEFINITIVA ACTUAL	MODIFICACIONES		PREVISIÓN DEFINITIVA
					EN MÁS (MP)	EN MENOS (MP)	
420.98	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO PARA PROCESOS ELECTORALES	0,00	16.590,00	16.590,00	16.590,00		33.180,00
TOTALES		0,00	16.590,00	16.590,00	16.590,00	0,00	33.180,00

- 2) Insertar en el Portal de Transparencia del Ayuntamiento la presente resolución.

Lo manda y firma el *Concejal delegado de Hacienda y Recursos Humanos*, en virtud de las competencias atribuidas por Decreto de delegación de la Alcaldía número 3494/2023 de 2 de octubre.

En Majadahonda, a la fecha de su firma electrónica

EL CONCEJAL DELEGADO
DE HACIENDA Y RECURSOS HUMANOS,
Fdo. Diego López Del Hierro

Doy fe
La Secretaria General
Fdo. M^a Celia Alcalá Gómez